

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/120/Add.3

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 25 de mayo de 2015 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador da a conocer Addendum 3 donde se da a conocer el Reglamento Técnico RTE INEN 099 (1R) “**MÁQUINAS DE MOLDEO POR INYECCIÓN**” notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/120/Add.1 del 18 de agosto de 2014. Este Addendum 3 ha sido expedido mediante la Resolución N° 15 141 de 14 de abril de 2015, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad; y, publicada en el Registro Oficial N° 506 de 22 de mayo de 2015.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.
Yánez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña
Quito - Ecuador
Tel: (+593-2) 3948760, Ext. 2255 /2253
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec
